

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 262 -2016-MDLV

La Victoria, 04 de Mayo del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 046-2016-EPIIA-FIQIA (Exp. N° 3828-2016) firmado por el Ing. M.Sc. Juan Francisco Robles Ruiz – Director de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias quien presenta al alumno **JOSE MIGUEL MIREZ RIVERA** identificado con Código Universitario N° 042146-D, estudiante de La Escuela Profesional de **INGENIERIA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo";

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

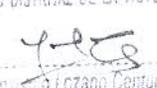
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JOSE MIGUEL MIREZ RIVERA**, en apoyo al Programa del Vaso de Leche y apoyo social alimentario– Gerencia Municipal, desde el 04 de MAYO del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurion
ALCALDE